



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presidon@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 307/2018-CCI

SALTA, 24 de setiembre de 2018

Expte. 16.227/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2427/0, presentada por su Director/a Ramírez Morales, Jorge Federico.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 26 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$10.743,50 (pesos diez mil setecientos cuarenta y tres con 50/100) y solicitar el reintegro de \$256,50 (pesos doscientos cincuenta y seis con 50/100) no rendidos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 193/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "B" N° 2427/0, bajo la Dirección de Ramírez Morales, Jorge Federico, por el monto de \$10.743,50 (pesos diez mil setecientos cuarenta y tres con 50/100) y solicitar el reintegro de \$256,50 (pesos doscientos cincuenta y seis con 50/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5130 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 307/2018-CCI

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

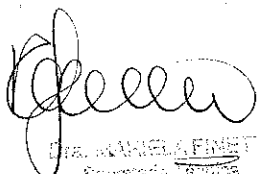
(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2427/0, presentada por su Director/a Ramírez Morales, Jorge Federico, DNI N° 17.354.765, por el monto de \$10.743,50 (pesos diez mil setecientos cuarenta y tres con 50/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Director/a Ramírez Morales, Jorge Federico el reintegro de \$256,50 (pesos doscientos cincuenta y seis con 50/100).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dra. MANGELA FINETTI
Comisión de Hacienda
Consejo de Investigación - UNSa



Dra. MIRTA ELIZABETH DALZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa